

MI AMBIENTE Y PNUD REALIZAN TALLER PARA REVISIÓN DE LÍMITES DE ZONA ESPECIAL DE MANEJO MARINO COSTERA EN EL SUR DE AZUERO



El ministerio de Ambiente mediante la Dirección de Costas y Mares y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizaron un taller para la revisión de los límites de la Zona Especial de Manejo Marino Costero (ZEMMC) Sur de Azuero y acordaron los trabajos relacionados con el Sistema de información geográfica, para el proyecto conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las zonas de producción marino-costeras.

Durante la apertura de la sesión de trabajo, José Julio Casas, director de Costas y Mares, detalló que este proyecto busca conservar la biodiversidad en la zona marino-costera Sur de Azuero,

que es impactada por actividades que se desarrollan en el área, que algunas no son sostenibles, y necesitan de la realización y ejecución de este tipo de proyectos, enfatizó Casas.

Malena Sarlo, coordinadora de proyecto conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las zonas de producción marino-costeras del PNUD, consideró que el objetivo del proyecto es revisar los límites de la Zona Especial de Manejo Marino-Costero (ZEMMC) Sur de Azuero, que establece la resolución de creación de esta área.

Adicionó, que se presentó la forma de estándares para empezar a compilar información para integrar un módulo para la biodiversidad marino-costeras, dentro del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), específicamente en el tema de la cobertura, con información marino-costera a nivel de Sistema de Información Geográfica (SIG).

Noemi De La Ville, consultora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) explicó el trabajo que se realizará en la consultoría individual para la elaboración de mapas y base de datos digital para la creación del marco de línea base como apoyo a la gestión de la información y el seguimiento en la zona especial de manejo marino-costero en la península de Azuero.

